

**SIVFIC-035**, Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija ALTIO – United Capital  
08 de febrero 2024

**INFORME TRIMESTRAL**

**Período: Octubre - diciembre 2023**



**Representante de la Masa de Aportantes**  
**SVAE-015**

Calle Pablo Casals No. 9, ensanche Piantini  
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana  
Registro Nacional de Contribuyentes: 1-01-80789-1  
Teléfono: 809.412.0416

**Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija ALTIO – United Capital**  
**SIVFIC-035**



**ALTIO Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**  
**SIVAF-008**

Avenida Abraham Lincoln No. 1057, torre Lincoln Mil57, local 302, Ens. Serrallés,  
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana  
Registro Nacional de Contribuyentes: 1-01-88882-2  
Teléfono: 809.289.7336

## **CONTENIDO**

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.....	4
b) Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.....	5
c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo a la información que al respecto le proporcione el Ejecutivo de Control Interno de la sociedad administradora.....	5
d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa.....	5
e) El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión.....	5
f) Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado.....	5
g) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles que conforman el fondo de inversión y de los hallazgos que atenten contra los derechos de los aportantes.....	6
h) Las inversiones realizadas por el fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (Objetivos y Límites de Inversión del Fondo).....	6
i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el Folleto Informativo Resumido.....	6
j) Actualización de la Calificación de Riesgo del Fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el Folleto Informativo Resumido.....	7
k) Nivel de endeudamiento del Fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.....	7
l) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa.....	8

- m) Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.....12
- n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión. ....12
- o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera obstaculizar el funcionamiento adecuado del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).....12
- p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión.....12
- q) Modificaciones al reglamento interno y folleto resumido informativo del Fondo.....12
- r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde (Comité de Auditoría, Consejo de Administración, Comité de Cumplimiento, entre otros).....13
- s) El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables en relación con el fondo de inversión.....13
- t) Cualquier otra obligación establecida en el Folleto Informativo Resumido, el contrato de servicios, el reglamento interno del Fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión.....13
- u) Otros.....13



## **INFORME**

**A:** Los Aportantes del **Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija ALTIO – United Capital** (en lo adelante, el “Fondo”)

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (en lo adelante la “SIMV”)

Dando cumplimiento a las responsabilidades del Representante de la Masa de Aportantes, establecidas en la Ley No. 249-17, del 19 de diciembre de 2017, del Mercado de Valores de la República Dominicana, que deroga y sustituye la Ley No. 19-00, del 8 de mayo de 2000. (en lo adelante la “Ley del Mercado de Valores”), sus Normas y Reglamentos de Aplicación, la Ley No. 479-08, General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones y, en particular, la Norma que establece disposiciones sobre el representante de la masa en virtud de una emisión de oferta pública de valores, contenida en la Resolución R-CNV-2016-14-MV, realizamos ciertos procedimientos y revisiones pautadas en dichas disposiciones normativas, para proveer a los Aportantes del Fondo de informes independientes.

**El presente trabajo no se realiza bajo las Normas de Auditoría Internacionales y, por lo tanto, su alcance no es de auditoría, por lo que tampoco el objetivo es otorgar una opinión sobre los estados financieros.**

Es bueno tener presente que la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores y la autorización para realizar la Oferta Pública por parte de la SIMV, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor, así como con este informe no estamos dando juicios sobre este tema.

En cumplimiento a nuestros deberes, hemos evaluado y analizado la situación del Emisor y su actividad, y los hallazgos los expresamos a continuación:



**a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.**

ALTIO Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (en lo adelante “ALTIO” o “Sociedad”) es una entidad constituida bajo las leyes de la República Dominicana en el año dos mil dos (2002). Fue aprobada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha veintisiete (27) de diciembre del año dos mil trece (2013), R-CNV-2013-46-AF.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-008 y opera para gestionar fondos de inversión abiertos o mutuos y cerrados con estrategias de inversión que lograrán impulsar y desarrollar el mercado de valores de la República Dominicana.

Pudimos constatar que el Programa de Emisiones de **Emisión Única** de hasta 2,000,000 de cuotas de participación **del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija ALTIO – United Capital** por un monto total de RD\$2,000,000,000.00 (Dos Mil Millones de Pesos Dominicanos con 00/100) a emitirse por tramos según sea determinado en los Avisos de Colocación Primaria. Cuenta con el número de Registro en el Mercado de Valores **SIVFIC-035**. Fue aprobado por la Primera Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha dieciocho (18) de mayo del dos mil dieciocho (2018), R-SIV-2018-13-FI, y modificado por la Primera Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores adoptada en fecha veintinueve (29) de junio del dos mil veintitrés (2023), R-SIMV-2023-26-FI. Como consecuencia de la extensión del plazo de vigencia del Fondo hasta el once (11) de julio del dos mil veintiocho (2028), y la recompra ejecutada por los aportantes que decidieron no permanecer en el Fondo, el once (11) de julio del dos mil veintitrés (2023), se recompraron y extinguieron 256,890 cuotas de participación, por lo que el monto amortizado de la emisión de cuotas de participación a valor nominal es de RD\$1,743,110,000.00.



**b) Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas para por el representante para la comprobación.**

No aplica.

**c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo a la información que al respecto le proporcione el Ejecutivo de Control Interno de la sociedad administradora.**

El Gerente de Control Interno indicó que la Sociedad ha cumplido con el Reglamento Interno del Fondo.

**d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa.**

Se remitieron los hechos relevantes al regulador y fueron publicados en la página web de la Sociedad. Adicionalmente, la información periódica requerida por la normativa fue remitida a la SIMV, y en lo aplicable, publicada en la página web de la Sociedad.

**e) El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión.**

Para el período culminado el 31 de diciembre de 2022, los auditores externos no presentaron observaciones ni recomendaciones para el Fondo en cuestión.

**f) Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado.**

No aplica.



**g) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles que conforman el fondo de inversión y de los hallazgos que atenten contra los derechos de los aportantes.**

No aplica.

**h) Las inversiones realizadas por el Fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (Objetivos y Límites de Inversión del Fondo).**

Fecha de ocurrido el hecho	Descripción
09/11/2023	El límite correspondiente a la Liquidez se situó fuera de lo establecido en el Reglamento del fondo. (A)
30/11/2023	El límite correspondiente a la Liquidez fue subsanado. (A)

La duración promedio ponderada del Fondo al 31 de diciembre de 2023 correspondía a **4.28** años.

**i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el Folleto Informativo Resumido.**

Revisamos el Folleto Informativo Resumido, el Contrato de Representante de la Masa de Aportantes y el Aviso de Colocación Primaria válido para el Primer Tramo entregado por la Sociedad, y pudimos constatar que el total de las cuotas de participación se compone de la siguiente manera:

**Primer Tramo (750,000 cuotas) (Colocado 100%)**

Se compone de montos unitarios de cada cuota de participación con un valor nominal de RD\$1,000 para un total de RD\$750,000,000.00 (Setecientos Cincuenta Millones de Pesos Dominicanos con 00/100).

Fecha de Emisión 11 de julio de 2018.



**Fecha de vencimiento del Fondo:** El Fondo tenía un plazo de vigencia original de cinco (5) años a partir de la emisión de las Cuotas de Participación, es decir, hasta el once (11) de julio de dos mil veintitrés (2023). Por decisión de la Asamblea General de Aportantes Extraordinaria celebrada en fecha veinte (20) de marzo de dos mil veintitrés (2023), ratificada por la Asamblea General de Aportantes Extraordinaria celebrada el veintiuno (21) de junio de dos mil veintitrés (2023), se extendió del plazo de vigencia por un período adicional de cinco (5) años, es decir, hasta el once (11) de julio del dos mil veinte ocho (2028).

Como consecuencia de la extensión del plazo de vigencia del Fondo, el once (11) de julio del dos mil veintitrés (2023), se recompraron 256,890 cuotas de participación a los aportantes que decidieron no permanecer, quedando 493,110 cuotas de participación en circulación.

**j) Actualización de la Calificación de Riesgo del Fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el Folleto Informativo Resumido.**

Conforme la entrada en vigor del Reglamento para las Calificadoras de Riesgos Núm. R-CNMV-2022-03-MV, específicamente artículo 7, estos reportes serán presentados con periodicidad **semestral**.

<b>Calificación de Riesgo Feller Rate</b>		
	<b>Julio 2023</b>	<b>Enero 2024</b>
Crédito	A+fa	A+fa
Mercado	M5	M5

Ver **anexo** calificación más reciente.

**k) Nivel de endeudamiento del Fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.**

A la fecha de realización del presente Informe, el Fondo no se encuentra endeudado.



**1) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa.**

La Sociedad ha dado cumplimiento a la remisión periódica del Fondo a la SIMV conforme a lo establecido en la normativa.

A continuación, el resumen del estatus de envío de información a la SIMV del **Fondo**:

**Requerimientos / Estatus:**

**Diario:** esta información se remite diariamente a la SIMV y se publica en la página web y en las instalaciones de la Administradora.

- 1) La composición del portafolio de inversión, clasificando mínimamente según el tipo de instrumento y el sector económico de las inversiones;
- 2) La duración promedio ponderada de los valores representativos de deuda del portafolio de inversión;
- 3) El valor de la cuota del día y el valor de la cuota del día anterior, así como un gráfico sobre la evolución histórica del valor de la cuota de participación;
- 4) La tasa de rendimiento de los fondos determinada en base a la tasa de interés nominal, obtenida en términos anuales en los últimos treinta (30) días, los últimos noventa (90) días, los últimos ciento ochenta (180) días y los últimos trescientos sesenta y cinco (365) días, conforme a las disposiciones mínimas establecidas en el Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión;
- 5) El monto y las fechas de los pagos de dividendos realizados en los últimos trescientos sesenta y cinco (365) días;



- 6) Las comisiones que se cobran al fondo de inversión en términos monetarios o porcentuales y si corresponden a comisiones por administración, y comisión por éxito o desempeño, detallando además su base y metodología de cálculo, pudiendo para tal efecto incluir los ejemplos que correspondan; y
- 7) La comparación actualizada del benchmark conforme a los términos y periodicidad definidos en el reglamento interno del fondo.
- 8) Tipo de fondo de inversión, bien sea abierto o cerrado;
- 9) Denominación del fondo de inversión;
- 10) Número de Registro;
- 11) Moneda;
- 12) Fecha de vencimiento, según aplique;
- 13) Valor del Patrimonio Neto;
- 14) Número de aportantes;
- 15) Calificación de riesgo vigente y Calificadora, cuando aplica;
- 16) Volatilidad del valor diario de la Cuota de participación en términos anuales de los últimos treinta (30) días calendario, los últimos noventa (90) días calendario, los últimos ciento ochenta (180) días calendario y los últimos trescientos sesenta y cinco (365) días calendario, conforme a lo indicado en el Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión.

### **Mensual**



La información mensual que debía remitirse al regulador en los meses comprendidos entre **octubre - diciembre 2023**, fue enviada en el plazo establecido en el Calendario de Remisión de Información.

- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mes del año anterior. **De octubre - diciembre 2023.**
- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo mes del año anterior. **De octubre - diciembre 2023.**
- Balance de comprobación detallado (saldo inicial, debito, crédito y saldo final). **De octubre - diciembre 2023.**
- Composición de la cartera de inversiones. **De octubre - diciembre 2023.**

### **Trimestral**

La información trimestral que debía remitirse al regulador en los meses comprendidos entre **octubre - diciembre 2023** fue enviada en el plazo establecido en el Calendario de Remisión de Información.

- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A diciembre 2023.**
- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A diciembre 2023.**
- Estado de Flujo de Efectivo, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A diciembre 2023.**
- Estado de Cambio en el Patrimonio. **A diciembre 2023.**
- Informe sobre Valoración y Estructura de los Activos que constituyen el Fondo de Inversión. **A diciembre 2023.**



### **Semestral**

La información semestral que debía remitirse al regulador correspondiente al segundo semestre del 2023, lo cual incluye el trimestre comprendido de octubre - diciembre 2023 fue enviada en el plazo establecido.

- Informe de calificación de riesgo (actualización del informe). **A enero 2024.**

### **Anual**

La información anual que debía remitirse al regulador al cierre del año **2022** fue enviada en el plazo establecido en el Calendario de Remisión de Información.

- Estados Financieros Auditados aprobados por Acta del Consejo de Administración de la Sociedad Administradora y por la Asamblea de Aportantes. **A diciembre 2022.**
- Carta de Gerencia. **A diciembre 2022.**
- Informe Ejecutivo de Control Interno del Fondo. **A diciembre 2022.**
- Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas. **A diciembre 2022.**
- Declaración jurada bajo la firma de compulsas notarial o acto bajo firma privada legalizado por Notario Público, en la que se establezca que el Administrador del Fondo no se encuentra dentro de las inhabilidades establecidas en el artículo 216 (Inhabilidades) del Reglamento. **A diciembre 2022.**



**m) Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.**

No existe ningún evento o situación que pudiere implicar conflicto de interés en nuestras actuaciones frente a los aportantes o con la Sociedad.

**n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión.**

No tenemos conocimiento ni hemos detectado, en base a las revisiones de las informaciones que nos toca manejar, de alguna irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la Sociedad en relación con el Fondo.

**o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera obstaculizar el funcionamiento adecuado del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).**

No aplica.

**p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión.**

No existe ninguna situación legal que afectara al Fondo durante el pasado trimestre o posterior al cierre de este, según información suministrada por la Administradora. Tampoco ninguna información que manejamos ha dado muestra de alguna situación legal que pudiera afectar las operaciones del Fondo.

**q) Modificaciones al reglamento interno y folleto resumido informativo del Fondo.**



No aplica.

**r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde (Comité de Auditoría, Consejo de Administración, Comité de Cumplimiento, entre otros).**

No aplica.

**s) El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables en relación con el fondo de inversión.**

A partir de las informaciones que manejamos, revisamos y observamos, entendemos razonable el cumplimiento de ALTIO en cuanto al marco legal del Fondo.

**t) Cualquier otra obligación establecida en el Folleto Informativo Resumido, el contrato de servicios, el reglamento interno del Fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión.**

No aplica.

**u) Otros.**

- **Distribución de Beneficios:**

En fecha tres (03) de octubre del dos mil veintitrés (2023), la Sociedad informó como Hecho Relevante que el Comité de Inversiones del Fondo aprobó que en fecha seis (6) de octubre del dos mil veintitrés (2023)



sean distribuidos parcialmente los beneficios al cierre del mes de septiembre del 2023.

En fecha uno (01) de noviembre del dos mil veintitrés (2023), la Sociedad informó como Hecho Relevante que el Comité de Inversiones del Fondo aprobó que en fecha ocho (8) de noviembre del dos mil veintitrés (2023) sean distribuidos parcialmente los beneficios al cierre del mes de octubre del 2023.

En fecha uno (04) de diciembre del dos mil veintitrés (2023), la Sociedad informó como Hecho Relevante que el Comité de Inversiones del Fondo aprobó que en fecha siete (7) de diciembre del dos mil veintitrés (2023) sean distribuidos parcialmente los beneficios al cierre del mes de noviembre del 2023.

**SALAS PIANTINI & ASOCIADOS**

Representante de la Masa de Aportantes



Riesgo	27.Jul. 2023	29.Ene. 2024
Crédito	A+fa	A+fa
Mercado	M5	M5

\* Detalle de calificaciones en Anexo.

### INDICADORES FINANCIEROS

	Dic-21	Dic-22	Nov.23
Activos administrados (MM RD \$)	928	891	605
Patrimonio (MM RD \$)	926	890	603
Valor Cuota (RD \$)	1.235,2	1.186,2	1.223,0
Rentabilidad acumulada*	13,7%	3,5%	10,1%
Dividendo por Cuota (RD\$)**	89,1	88,9	81,6
Duración (años)***	5,7	6,3	4,4
N° de Cuotas (miles)	750	750	493

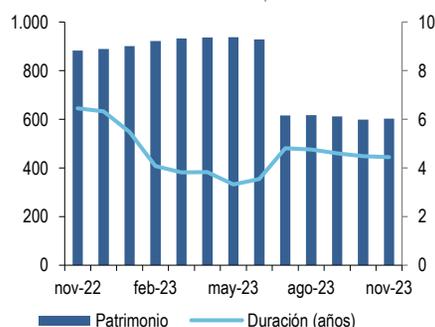
Información financiera elaborada por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo SRL en base a información provista por la Administradora. EEFF auditados al cierre de diciembre 2021 y 2022 y EEFF interinos al cierre de noviembre 2023.

\*Rentabilidad acumulada a la fecha de cierre de los EEFF con relación al cierre del año anterior.

\*\*Considera activos que tienen una fecha de vencimiento determinada.

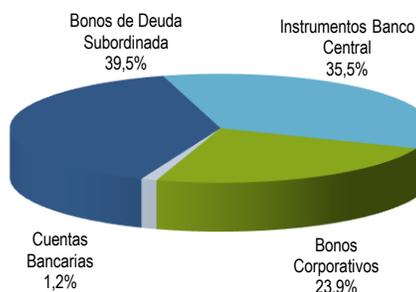
### EVOLUCIÓN PATRIMONIO NETO Y DURACIÓN DE CARTERA

En millones de pesos



Información financiera elaborada por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo SRL en base a información provista por la Administradora.

### COMPOSICIÓN ACTIVOS



Información financiera elaborada por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo SRL en base a información provista por la Administradora.

Analista: Carolina Ruedlinger  
carolina.ruedlinger@feller-rate.com

## FUNDAMENTOS

La calificación "A+fa" asignada a las cuotas del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija ALTIO - United Capital (SIVFIC-035) se fundamenta en una cartera que cumple con su objetivo, presentando una buena calidad crediticia y una alta liquidez de las inversiones. Asimismo, incorpora la gestión de una administradora con un alto nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos, con completos manuales de funcionamiento y un equipo de profesionales con conocimiento del mercado financiero, y que pertenece a un importante grupo económico de República Dominicana. Como contrapartida, la calificación considera una baja diversificación por emisor, un menor índice ajustado por riesgo respecto a segmento comparable, una industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana y la volatilidad de tasas de mercado que puede impactar el valor de los activos.

La calificación del riesgo de mercado de "M5" se sustenta en la duración promedio de su cartera y su exposición al dólar.

### — CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

El Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija ALTIO - United Capital tiene como objetivo la generación de ingresos recurrentes y apreciación del capital, mediante la inversión en valores de renta fija de oferta pública. Asimismo, el Fondo puede invertir en valores estructurados de acuerdos de reconocimiento de deuda y pago de entidades, en depósitos en entidades de intermediación financiera, y en valores de renta variable de oferta pública.

El Fondo es manejado por ALTIO Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., la cual mantiene una calificación "AA-af" otorgada por Feller Rate. La administradora es controlada, mayormente, por Grupo Rizek, Inc. Además, el fondo cuenta con la asesoría bursátil del equipo de UC - United Capital Puesto de Bolsa, S.A. con larga trayectoria en el mercado de valores dominicano, robusteciendo la gestión del Fondo.

El Fondo inició la colocación de sus cuotas en julio de 2018. Al cierre de noviembre 2023, el Fondo mantenía 493.110 cuotas colocadas, representando un 24,7% de su programa de emisiones. Esto dado que, en julio 2023, el número de cuotas disminuyó un 34,3% producto del proceso de recompra de cuotas asociado a la extensión del plazo de vigencia del Fondo.

A la misma fecha, el patrimonio alcanzó RD\$603 millones, representando un 9,9% del total manejado por fondos cerrados de renta fija.

### — BUEN PERFIL DE SOLVENCIA Y BAJA DIVERSIFICACIÓN DE CARTERA

Al cierre de noviembre 2023, el activo estaba compuesto por bonos de deuda subordinada (39,5%), instrumentos del Banco Central (35,5%), bonos corporativos (23,9%) y cuentas bancarias (1,2%).

En el periodo revisado, la cartera del Fondo presentó un buen perfil de solvencia, formando su cartera principalmente de instrumentos de emisores con calificaciones de riesgo en rango "AA" o equivalentes.

Por otra parte, la diversificación de la cartera es baja. Al cierre de noviembre 2023, la cartera mantuvo 7 emisores, donde las tres mayores posiciones concentraron el 76,0% del activo. Estas son Banco Central (35,5%), Banco Múltiple BHD (24,3%) y Acero Estrella (16,1%).

### — ALTA LIQUIDEZ DE CARTERA Y GENERACIÓN DE FLUJOS

El Fondo cuenta con una alta liquidez, dada por el amplio mercado secundario de los instrumentos del Banco Central. Con aprobación del Comité de Inversiones, el Fondo ha distribuido dividendos periódicamente, acumulando durante el año 2023, RD\$81,6 por cuota hasta el cierre de noviembre de 2023.

### — NULO ENDEUDAMIENTO FINANCIERO

En el período analizado, el Fondo no ha mantenido endeudamiento financiero. Al cierre de noviembre 2023, los pasivos del Fondo representaban un 0,3% del patrimonio, los que correspondían a comisiones por pagar, acumulaciones y otros pasivos.

### — RENTABILIDAD DE LA CUOTA

Al cierre de noviembre 2023, la rentabilidad acumulada, incluyendo dividendos, en los últimos 36 meses alcanzó un 32,5%, que se traduce en una rentabilidad anualizada compuesta de 9,8%. Asimismo, se observa una rentabilidad promedio similar al segmento de fondos cerrados de renta fija, pero con una mayor volatilidad en el retorno, traduciéndose en un menor índice ajustado por riesgo respecto a sus comparables.

### — DURACIÓN DE CARTERA Y ACOTADA EXPOSICIÓN AL DÓLAR

La duración ha exhibido un comportamiento menos volátil en 2023 en relación con períodos anteriores. En los últimos 12 meses, la duración ha promediado 4,5 años, mientras que al cierre de noviembre 2023 ésta se sitúa en 4,4 años.

Por otra parte, la inversión en instrumentos denominados en dólar estadounidense representó un 8,0% de la cartera al cierre de noviembre 2023, presentando una acotada exposición al tipo de cambio.

Con todo, lo anterior se traduce en una alta sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.

### — VENCIMIENTO DEL FONDO

El vencimiento del Fondo estaba establecido, originalmente, para julio de 2023. Sin embargo, con fecha 21 de junio de 2023, se ratificó en Asamblea General de Aportante Extraordinaria, entre otras materias, la extensión del plazo de vigencia del Fondo por cinco años. De esta forma, el vencimiento del Fondo será en julio de 2028.

A raíz de la extensión del plazo de vigencia del Fondo, se llevó un proceso de recompra de cuotas, producto del cual se amortizó el monto de emisión de cuotas de participación del Fondo y se redujo el total de cuotas de participación colocadas, pasando de 750.000 a 493.110 cuotas en circulación.

### — OTROS FACTORES

Durante los últimos años, el avance de la pandemia en el mundo y su impacto en la economía, sumado a conflictos bélicos, se tradujo en una mayor inflación a nivel global, que fue combatida con una fuerte alza en las tasas de interés mundiales, incrementando la volatilidad de instrumentos financieros y tipos de cambio, impactando en el valor de los activos. Durante 2023 se observó una mayor volatilidad en el tipo de cambio y en las tasas de interés de mercado con relación a sus promedios históricos, lo que afectó el valor de los activos locales, aunque en menor medida que años anteriores. Por otra parte, la inflación disminuyó significativamente, alcanzando el rango meta y ello permitió comenzar una desescalada de la tasa de política monetaria. El tipo de cambio ha vuelto

a tener una tendencia alcista con episodios puntuales de bajas, por lo que, dadas las expectativas de evolución tasas locales e internacionales esperamos mantenga esa tendencia ascendente. Por otra parte, continuamos observando una volatilidad de tasas de interés mayor a la registrada históricamente, su evolución dependerá del contexto macroeconómico local y las decisiones de política monetaria, variables que continuaremos monitoreando.

#### FACTORES SUBYACENTES A LA CALIFICACIÓN

##### FORTALEZAS

- Buena calidad crediticia de la cartera.
- Alta liquidez de las inversiones.
- Fondo gestionado por ALTIO, administradora con un alto nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos.
- Administradora perteneciente a importante grupo económico en República Dominicana.

##### RIESGOS

- Baja diversificación por emisor.
- Menor índice ajustado por riesgo respecto a segmento comparable.
- Alta sensibilidad ante cambios en las condiciones del mercado, dada la duración de la cartera.
- Industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.
- Volatilidad de tasas de mercado puede impactar valor de los activos.

	Oct-21	Ene-22	Abr-22	Jul-22	31-Ene-23	27-Jul-23	29-Ene-24
Riesgo Crédito	Afa	A+fa	A+fa	A+fa	A+fa	A+fa	A+fa
Riesgo Mercado	M5	M5	M5	M5	M5	M5	M5

RESUMEN FINANCIERO

Cifras en miles de pesos dominicanos

	2020	2021	2022	Nov. 23
Efectivo y Equivalente	14.534	40.447	47.749	7.315
Inversiones	864.076	887.183	843.745	597.438
Otros Activos	-	-	-	-
Total Activos	878.611	927.630	891.494	604.753
Pasivos Financieros	-	-	-	-
Otros Pasivos	1.075	1.246	1.815	1.657
Total Pasivos	1.075	1.246	1.815	1.657
Patrimonio	877.536	926.384	889.679	603.096
Ingresos	133.041	123.282	64.624	336.026*
Gastos	12.524	13.537	13.676	224.816*
Utilidad (pérdida) Neta	120.517	109.745	48.525	111.211
Endeudamiento Global**	0,1%	0,1%	0,2%	0,3%
Endeudamiento Financiero**	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Inversiones sobre activos	98,3%	95,6%	94,6%	98,8%
Utilidad sobre Inversiones***	15,0%	12,5%	5,6%	16,8%
Utilidad sobre Ingresos	90,6%	89,0%	75,1%	33,1%

Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista voluntariamente por la Administradora. EEFF auditados al cierre de diciembre 2019, 2020, 2021 y 2022, y EEFF interinos al cierre de noviembre 2023.

\*Partidas de Ingresos y Gastos al cierre de noviembre 2023 se presentan en términos brutos.

\*\* Endeudamiento medido sobre patrimonio.

\*\*\* Utilidad final sobre inversiones promedio entre el cierre actual y el anterior.

## NOMENCLATURA

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

### CATEGORÍAS DE RIESGO CRÉDITO:

- AAfa: Cuotas con la más alta protección ante pérdidas y que presentan la mayor probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- AAfa: Cuotas con muy alta protección ante pérdidas y que presentan una muy buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Afa: Cuotas con alta protección ante pérdidas y que presentan una buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBBfa: Cuotas con suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBfa: Cuotas con baja protección ante pérdidas y tienen una baja probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Bfa: Cuotas con muy baja protección ante pérdidas y que muy probablemente no cumplirán con sus objetivos de inversión.
- Cfa: Cuotas con muy variables y expuestas a pérdidas y/o no cumplirán con sus objetivos de inversión.

+ o -: Las calificaciones entre AAfa y Bfa pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Aquellos fondos nuevos, o con poca historia como para realizar un análisis completo, se distinguen mediante el sufijo (N).

### CATEGORÍAS DE RIESGO DE MERCADO:

- M1: Cuotas con la más baja sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.
- M2: Cuotas con moderada a baja sensibilidad frente a cambios en las condiciones de mercado.
- M3: Cuotas con moderada sensibilidad frente a cambios en las condiciones de mercado.
- M4: Cuotas con moderada a alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.
- M5: Cuotas con alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.
- M6: Cuotas con muy alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.

### EQUIPO DE ANÁLISIS:

- Carolina Ruedlinger – Analista Principal

*La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en Información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma. Las calificaciones otorgadas por Feller Rate son de su responsabilidad en cuanto a la metodología y criterios aplicados, y expresan su opinión independiente sobre la capacidad de las sociedades para administrar riesgos. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.*